

Alcances sobre el feminismo

POR DEMETRIO INFANTE FIGUEROA, ABOGADO Y EXDIPLOMÁTICO

Desde hace más de un siglo las mujeres chilenas vienen luchando por una justa igualdad de género. Esta cruzada puede mirarse, básicamente, desde dos puntos de vista: uno, que intenten encontrar una especie de "compensación" por la mayor capacidad física del hombre y, la otra, que denominaré, en el más amplio sentido de la expresión, una búsqueda para remover los obstáculos que impiden obtener "una igualdad de expectativas" frente a los seres del otro sexo. Debo advertir que, por lo sensible del tema, un hijo me advirtió: "No metas el dedo en ese ventilador". Me he negado a seguir dicha recomendación.

En cuanto a la primera, es un hecho evidente que los hombres nacemos con una mayor fortaleza física que las mujeres, por lo que resulta fácil para nosotros abusar de aquellas haciendo uso de esa diferencia. Eso da paso a que se pueda humillar de diferentes formas a las mujeres, partiendo por la violencia en su contra. Los casos recientemente registrados en el país que han causado un justo rechazo y alarma pública, dan muestra de eso. El medio generalmente usado por aquellos es golpearlas y así forzarlas a realizar acciones contra su voluntad. Las leyes vigentes que condenan esas acciones y otras iniciativas que están en carpeta, tienden a establecer las más duras penas a los autores de esos actos y dar amplia protección y asistencia a las víctimas, lo que a todas luces son pasos indispensables que debemos realizar como sociedad.

Pero esa conducta casi animal ¿por qué se ha extendido tanto? ¿Cuándo los chilenos comenzamos a perder el respeto hacia las mujeres? Pienso que ha sido un proceso lento pero constante. De niño fui educado bajo el principio que pegarles a las mujeres era de poco hombre. A ellas siempre se les respetaba, partiendo por la propia madre. Además, se nos predicó -entre otras cosas- que

no se podía decir "palabras feas" ante ellas. Hoy día todo eso ha quedado atrás y no se hace nada por revertirlo. Pienso que el respeto a ellas debe venir desde la casa de origen, como lo hacían nuestros padres, abuelos y tíos. Debe iniciarse un proceso en el cual se difunda entre los menores la idea que las mujeres deben ser respetadas, queridas y admiradas. Los reiterados casos que estamos viendo con una frecuencia alarmante llaman a la condena pública y a la adopción de medidas efectivas.

Claro que esta visión amplia debe poseer unos márgenes lógicos para no caer en abusos. ¿Qué pasaría si el día de mañana la secretaria de un ministro, de un obispo o de un gerente de empresa, después de haber despachado los asuntos del día con su jefe, al momento de abrir la puerta para abandonar la salase rompe la blusa, quedando a la vista parte de su ropa interior y sale rauda gritando "me quiso violar, me quiso violar"? El hombre del caso, pese a que meses después se comprobara que todo fue un engaño, nunca más podría sacarse el estigma que el hecho efectivamente pudo haber sucedido.

Por otra parte, aquellos que sostienen que la igualdad debe ser total cometen una equivocación, pues existen situaciones impuestas por la propia naturaleza que lo impiden. Cuando, por ejemplo, se forma una pareja, ella no podría cometer la insensatez de decirle al hombre que la primera guagua la criará en su vientre, pero que la segunda le toca a él. El pobre individuo lo único que podría responder es que no tiene útero ni trompas de Falopio. Tampoco podría reclamarle del por qué en la mayoría de los deportes hay una separación de género. Lógicamente los representantes de ambos sexos no pueden participar en la misma competición, por ejemplo, de levantamiento de pesas, carreras de velocidad, boxeo y otros.

Adicionalmente, por las cosas por hacer, está la necesidad de insistir con fuerza que la res-



ARCHIVO EL MERCURIO

ponsabilidad en la crianza de los hijos es compartida. Debe ser una tarea de ambos. El tradicional machismo de este tema debe ser desterrado y los niños deben aprender esto como propio desde su hogar originario.

En cuanto a lo que denominé "igualdad intelectual", la lucha femenina ha sido prolongada pero exitosa, especialmente en los últimos años. Quizás todo se inició cuando en 1886 doña Eloísa Díaz se recibió de médico, siendo la primera mujer en conseguir esa meta no sólo en Chile, sino que en toda América Latina. Esa carrera estaba reservada a los hombres. Claro que al inicio doña Eloísa tuvo que lidiar con la obligación de ir a clases con su madre y que las enseñanzas de anatomía se le hicieran aparte, pues no podía compartir con sus compañeros hombres la visión de un cadáver masculino. Hoy día comprobamos con orgullo que en las universidades existen más mujeres que hombres, que por dos periodos tuvimos una presidenta de la República, que te-

nemos una contralora general de la República, que la testera de la Cámara de Diputados está en manos de una dama, que quien hoy cuando el Presidente de la República se ausenta del país debe ocupar su cargo una ministra, y que ellas están ampliamente representadas en el gabinete y en las dos ramas del Congreso Nacional. Incluso ahora la CPC y la Sofopa tienen una presidenta. Ahora, la efectividad cívica de esta lucha se dio algo tarde, en 1952, cuando ellas tuvieron por primera vez derecho a voto en las elecciones presidenciales.

En esta justa avanzada femenina hoy se pretende establecer una norma que obligue a los partidos políticos a llevar en sus listas en las elecciones pluriperсонаles igual número de mujeres que de hombres, lo que me parece de toda justicia, pues en general en las colectividades políticas la mayoría de los que deciden son hombres. Pero con lo que no estoy de acuerdo es que en dichos comités debe ser elegido el mismo

número de hombre que de mujeres. Eso es "doblarle la nariz" al sistema democrático y no respetar el resultado de las urnas. Adicionalmente, como me lo dijo una amiga, es reconocer por ley que las mujeres "no somos capaces de enfrentar a los hombres en elecciones libres". En el fondo, me agregó, "es una clase de discriminación que nos presenta como seres inferiores, incapaces por nosotras mismas de llegar a la gente". Pienso que tiene razón.

Por último, unas palabras frente a un Gobierno que se declara "feminista". Estimo que dicha calificación fue un error desde un comienzo, pues se tradujo en dejar establecido ante la ciudadanía que la preocupación básica del Ejecutivo estaría centrada sólo en una parte de la población. El Gobierno tiene la obligación de orientar su quehacer hacia toda la gente que habita en esta angosta y larga franja de tierra. Que se trate de terminar con la discriminación que puede existir en contra de las mujeres me-

rece el aplauso general, pero llevar las cosas al nivel puesto por la actual administración constituye un error de concepto. Ello obliga a preguntarse: ¿no habría sido mejor señalar que su preocupación eran los niños, donde los hay de ambos sexos? o ¿no habría sido más adecuado definirse como una administración que tendría como primera prioridad el término de la pobreza? Como se indicó, no puede ejercerse un gobierno que contenga en la base una discriminación de género.

Esa definición, fuera de ser discriminatoria es, en ciertos casos, hasta ridícula. La primera canciller que tuvo este gobierno, apenas se hizo cargo de sus responsabilidades, sostuvo que la política exterior de Chile iba a ser "eminentemente feminista", lo que en la práctica constituye una insensatez. No tiene significado alguno. Tengo algo de experiencia en el tema. De acuerdo a lo indicado por esa ministra de Relaciones Exteriores, si Chile estuviera participando en una cita de la ONU sobre delimitación marítima, por ejemplo, ¿debería plantear que las mujeres tienen un derecho preferencial a usar al mar territorial? O si se estuviera estudiando una modificación al Tratado Antártico, ¿el delegado chileno debería proponer que las mujeres tienen derecho preferencial para visitar o vivir en la Antártica? Qué hablar de los tratados económicos, medioambientales o del espacio exterior. Adicionalmente, en otros rubros me pregunto: ¿cómo sería una política feminista de Obras Públicas? O en concreto, ¿cómo sería la política portuaria feminista? Sin mayor comentario.

Estoy absolutamente de acuerdo en seguir intentando obtener como país lo que he llamado la igualdad física y la igualdad intelectual de las mujeres, en condenar severamente a quienes perpetran delitos en su contra y en dar socorro de todo tipo a las víctimas, pero no cruzemos la línea del exceso. Como indica el dicho popular "bueno el cilantro, pero no para tanto".